

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA DE 24 DE MAYO DE 2024**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma presencial la Mesa de Contratación de carácter permanente de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes de los contemplados en la Resolución del Administrador Único y Órgano de Contratación de CSRTV de 23 de enero de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 19 de 30/01/2023:

Presidenta: Raquel Sánchez Cañete
Secretario: Armando Flores Cordero
Letrada: Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico: Carlos León Molinari
Vocal Técnico: Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno: Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de la aprobación de las actas anteriores de fechas 16 y 20 de mayo de 2024.

Informa el Secretario que las actas de dichas sesiones se repartieron a todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se consideran aprobadas en las citadas sesiones de 16 y 20 de mayo de 2024.

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	27/05/2024 12:34:48	PÁGINA 1/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	27/05/2024 12:31:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4NT78UMPD647A2SBZQTHRT4MZ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-008/24 "Servicio de redacción del proyecto y Dirección de ejecución para la modernización de las infraestructuras y sistemas técnicos para la producción de televisión del Centro de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) para Canal Sur Radio y Televisión, S.A." (ABIERTO REGULACION ARMONIAZADA). Valor estimado: 322.906,05 €. Análisis del informe de juicio de valor, apertura sobres nº 3 y propuesta de clasificación, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del informe de la Jefatura de Ingeniería de RTVA de fecha 23 de mayo de 2024. Dicho informe es analizado por la Mesa de Contratación y esta lo hace suyo en lo relativo a la puntuación otorgada por los criterios sujetos a juicio de valor, dejando expresa constancia de la existencia de un error en el mismo al entrar a valorar con un resultado de cero puntos el apartado de Mejoras cuando este elemento, atendiendo al PCJP, es un criterio objetivo de valoración automática y no sujeto a juicio de valor, estando recogido en el contenido del sobre 3 que va a proceder a abrirse a continuación.

Hecha esta salvedad, el total de puntos obtenido por la única empresa licitadora en los criterios sujetos a juicio de valor ascienden a 33 puntos, con el desglose contenido en el informe de la unidad proponente del gasto mencionado anteriormente.

Se procede a continuación a la apertura del sobre nº 3 de única oferta presentada, cuyo contenido, en síntesis, es el siguiente (Importes IVA excluido).

- ABACANTO SOLUCIONES SL (B86709417)

Concepto	Precio Euros excluido IVA
Redacción de Anteproyecto y Proyecto de ejecución de ingeniería de acuerdo a los requisitos establecidos en el PPT.	102.504,62 €
Dirección de Ejecución de las instalaciones de acuerdo a los requisitos establecidos en el PPT.	149036,16 €
Total excluido IVA	251.540,78 €

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	27/05/2024 12:34:48	PÁGINA 2/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	27/05/2024 12:31:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4NT78UMPD647A2SBZQTHRT4MZ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MEJORAS TÉCNICAS

Concepto	Valor n.º de Jornadas
Nº de jornadas adicionales de perfil Ingeniero Especialista Senior de acuerdo a los requisitos establecidos en el PPT.	15 JORNADAS
Nº de jornadas adicionales de Ingeniero Supervisor de acuerdo a los requisitos establecidos en el PPT.	20 JORNADAS

La Mesa comprueba que la única oferta presentada no se encuentra incurso en baja anormal según el art.85 del RD 1098/2011 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Mesa de Contratación procede a puntuar la oferta atendiendo a los criterios de evaluación automática:

CONCEPTOS	PUNTUACIÓN
Oferta Económica (Máximo 40 puntos)	40 puntos
Mejoras Técnicas: (Máximo 12 puntos)	
Jornadas Especialista Senior 0,4 puntos por 15 jornadas = 6 puntos	12 puntos
Jornadas Supervisor (0,3 puntos por 20 jornadas = 6 puntos)	
Visita guiada al Centro de San Juan de Aznalfarache (Máximo 3 puntos)	3 puntos
TOTAL	55 PUNTOS

El resumen de la puntuación total es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACION
ABACANTO SOLUCIONES SL (B86709417)	33 puntos	55 puntos	88 puntos

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	27/05/2024 12:34:48	PÁGINA 3/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	27/05/2024 12:31:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4NT78UMPD647A2SBZQTHRT4MZ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede a clasificar la única oferta presentada.

1. ABACANTO SOLUCIONES SL (B86709417)

Dada la clasificación realizada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la empresa ABACANTO SOLUCIONES SL (B86709417) para que en un plazo de diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación de clasificación, entreguen la documentación de conformidad con lo indicado en el art. 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público (Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Jurídicas que rige la presente licitación). Si dicha empresa no presentara la documentación en el plazo estipulado se procedería a su exclusión y declarar desierto el expediente por ausencia de ofertas admitidas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,

Armando Flores Cordero

Vº Bº LA PRESIDENTA,

Raquel Sánchez Cañete

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	27/05/2024 12:34:48	PÁGINA 4/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	27/05/2024 12:31:23	
VERIFICACIÓN	52Pr4NT78UMPD647A2SBZQTHRT4MZ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	